

Barranquilla, 13 de diciembre de 2019

Señor(A)
ANA PACHECO
NO REGISTRA
Barranquilla, Atlántico
3005519515
PACHECOORTIZ2012@GMAIL.COM

BRQ2019ER020462



BRQ2019EE013056



Asunto: Respuesta RAD No. BRQ2019ER020462

Cordial saludo,

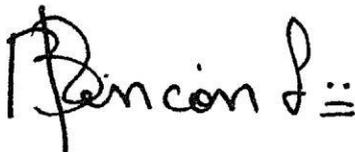
En virtud de la solicitud adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual requiere asesoría esta Secretaría, toda vez que, su acudido junto con varios compañeros perdieron el área de matemáticas en la I.E.D Pestalozzi, debido a que no le entienden al profesor y la directora de grupo que es concedora de la situación presuntamente no se ha pronunciado respecto al tema.

Ante esto, para este Despacho es menester indicarle que cuando se presenten inquietudes o situaciones de contravención, debe como primera medida recurrir al docente de aula del plantel, posteriormente, a la coordinadora y/o Rector y de no encontrar solución a su inconformidad podrá acercarse a esta Secretaría a exponer la situación, ya que en todos los planteles educativos existe un debido proceso de atención a los padres de familia.

De igual manera, se le recomienda solicitar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) de la institución educativa, a fin de estar informada del proceso educativo que debe desarrollar la misma, en cuanto al desempeño académico de sus hijos.

De esta manera, damos respuesta a su petición conforme lo establece nuestro ordenamiento jurídico, reiterando nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,



BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN